



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 605/2026

RESUELVE RECONSIDERACIONES, APRUEBA Y ORDENA PUBLICACIÓN DE SELECCIÓN DEFINITIVA Y LISTA DE ESPERA DE CONCURSO N°1 REGIONAL BIOBIO 2026.

Concepción, 22/05/2026

VISTOS:

La ley N° 18.755, orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la ley N° 20.412 relativa al programa SIRSD-S; el decreto supremo N° 51, de 2012, reglamentario de dicho cuerpo legal y el decreto supremo N° 16, de 2024, que fija la tabla de costos vigente, ambos del Ministerio de Agricultura; las resoluciones exentas N°158 y 182 de 2026, de esta procedencia, que convocan y aprueban las bases del Concurso N°1 Regional Biobío 2026; la resolución exenta N°446 de 2026 que designa comisión revisora; la resolución exenta N°525 de 2026 que aprueba lista de preselección, la resolución exenta N°584 de 2026 que aprueba criterios de reconsideración, la resolución exenta RA N° 240/451/2025, que establece orden de subrogación para el cargo de Director Regional, Región del Biobío; y la resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, en la fase de Reconsideraciones de postulaciones no admitidas, se ingresaron 3 solicitudes que fueron analizadas y resueltas con arreglo a lo dispuesto por la normativa, resultando la siguiente nómina de Folios, con el respectivo pronunciamiento de esta Dirección, en función del mérito de sus argumentos y documentación de respaldo:

Número	Número de Folio
1	137350002
2	137350003
3	137350008

2. Que, según lo anterior, existen 3 expedientes que deben ser calificados como Admisibles y Con Pertinencia Técnica, según el siguiente Listado:

Número	Número de Folio	Condición
1	137350002	Cumple
2	137350003	Cumple
3	137350008	Cumple

Por ser el grupo de postulaciones, que deben ser objeto de cálculo de bonificación y puntaje, para determinar aquellos que podrán ser seleccionados de modo definitivo, según los recursos disponibles y la Lista Uno, Dos o Tres que les corresponde dependiendo del número de veces que han sido previamente beneficiados.

Dicho procedimiento resultará en la elaboración del Listado de Selección Definitiva del Concurso N°1 en cuestión, y que forma parte del cuerpo de la presente Resolución.

Los Folios que no alcancen a integrar dicho Listado, pasarán a formar parte de las Listas de Espera que, en el orden que en ella figuren, podrían ser a su vez seleccionados en caso de producirse un remanente de fondos por causas de renunciaciones, pagos proporcionales o rechazos de la ejecución de sus planes de manejo, y según la tipología del productor, no pudiendo financiar más de un 2% del presupuesto del concurso a beneficio de la tipología de Grandes Agricultores. De modo similar a lo antes dicho, las Listas

de Espera y que forma parte del cuerpo de la presente Resolución.

Para estos efectos, por este medio debe dictarse el acto administrativo dispuesto por la normativa.

RESUELVO:

1. **SE ACOGEN** las solicitudes de Reconsideración señaladas en el Considerando 2.
2. **APRUÉBASE** la nómina de selección definitiva del Concurso N°1 Regional Biobío 2026, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, constituido por los siguientes postulantes:

Lista de Selección

Concurso - 1 Regional Biobío, Temporada 2026

N°	Folio	Nombre Productor	Monto Bonificación	Lista Selección	Puntaje
1	137350006	SOCIEDAD AGRICOLA Y FORESTAL SAN IGNACIO LIMITADA	5.300.000	1	1161
2	137350003	AGRICOLA RIO PARDO SPA	3.864.962	1	1119
3	137350004	SANDOVAL BARRERA LUIS ENRIQUE	10.719.753	1	1002
4	137350008	YAÑEZ JARA XIMENA CECILIA	10.600.991	1	984
5	137350001	GUZMAN BROWNE MARTIN	10.479.390	1	853
6	137350000	SOCIEDAD DE SERVICIOS BORIS SOLAR Y COMPAÑIA LIMITADA	4.534.301	1	810

3. **APRUÉBASE** la Lista de Espera del Concurso N°1, Regional Biobío 2026, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, constituido por los siguientes postulantes:

Lista de Espera

Concurso - 1 Regional Biobío. Temporada 2026

N°	Folio	Nombre Productor	Monto Bonificación	Lista Selección	Puntaje
7	137350005	CRUZ PAREDES HERNAN ALFONSO	6.492.031	1	785
8	137350007	LEAL QUEZADA DAVID CRISTIAN	1.200.000	1	763
9	137350002	VILLAGRAN VILLAGRAN FEDERICO ANDRES	10.457.069	2	613

4. **PUBLÍQUESE** en el Diario Las Últimas Noticias de Concepción el hecho que ambos listados se hallan disponibles en las Oficinas SAG de la Región para conocimiento de los interesados; quienes estén imposibilitados de desplazarse personalmente podrán solicitar su acceso a una copia digital solicitándolo al correo electrónico contacto.biobio@sag.gob.cl.
5. **TÉNGASE PRESENTE** que el beneficiario seleccionado que no desee acogerse al beneficio, tanto vía asignación directa, según corresponda, como vía concurso, deberá comunicar por escrito al Director Regional respectivo su renuncia al mismo, dentro de los 30 días corridos desde la publicación indicada en el resolvo anterior. En caso contrario, significará la aceptación del beneficiario y su obligación de cumplir con la ejecución del plan de manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en la ley.

El documento con la renuncia se podrá presentar de manera presencial en las Oficinas Sectoriales del Servicio, o bien, enviarse al correo electrónico partes.biobio@sag.gob.cl, adjuntando digitalizado el documento con la renuncia, el que deberá encontrarse firmado por parte del beneficiario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



**CAROLINA ANGÉLICA DE
LOURDES CONTRERAS SÁEZ
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DEL BIOBÍO
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Lista Seleccion	Digital	Ver		
Lista Espera	Digital	Ver		

SLL/EAA/ISS

Distribución:

- Pamela Adriana Wolf Inzunza - Jefa Oficina Sectorial Oficina Sectorial Arauco - Oficina Regional Biobío
- Juan Pablo Becerra Emilfork - Jefe de Oficina (S) Oficina Sectorial Concepción - Oficina Regional Biobío
- Mauricio Andrés Muñoz Quezada - Jefe de Oficina (S) Oficina Sectorial Los Angeles - Oficina Regional Biobío
- Williams Eliceo Martínez Rubilar - Jefe de Oficina (S) Oficina Sectorial Mulchen - Oficina Regional Biobío
- Jorge Ignacio Vargas Stefanini - Profesional sectorial protección de los recursos naturales renovables Oficina Sectorial Mulchen - Oficina Regional Biobío
- Helen Ivonne Donoso Llanquileo - Profesional Sectorial Protección de los Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Concepción - Oficina Regional Biobío
- Paulina Soledad González Piña - Profesional sectorial protección de los recursos naturales renovables Oficina Sectorial Los Angeles - Oficina Regional Biobío
- Mauricio Eugenio Yañez Salgado - Profesional sectorial protección de los recursos naturales renovables Oficina Sectorial Arauco - Oficina Regional Biobío
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Mario Gallardo Peña - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelos, Flora y Aguas - Oficina Central

Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Caupolicán 330, Concepción



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=197606866&hash=c4019>